

En primer lugar ofendo á aquel Dios que se merece todo mi amor y cariño: en segundo lugar, despues de este indigno deleyte, despues de este lucro iniquo, despues de este brutal desahogo, ¿podré librar me de la mano de aquel mismo Dios Omnipotente, á quien ofendo? Teniendo por enemigo á un Dios Omnipotente, ¿qué quietud, ni sosiego podrá tener mi espíritu? Porque me puede coger en el mismo acto en que consiento; en el acto en que executo el mal consentimiento, ó inmediatamente despues de efectuado: de suerte, que ni vivo, ni muerto me puedo librar de las manos de este enemigo Omnipotente: *Manum Omnipotentis nec vivus nec defunctus effugiam*: no, no se verifique jamás, que yo peque, ni que me atreva á enemistarme con Dios Omnipotente.

DISCURSO IX.

Sobre la Providencia de Dios, y sobre la distribucion de los bienes y males temporales.

Siendo nuestro Soberano Dios la primera causa eficiente, y efectiva de todas las cosas, co-

mo hemos explicado ya, por ser él lo que es, y ser nosotros las criaturas que somos, hállase entre él y nosotros una tan feliz necesidad de mirarnos recíprocamente, que ni él pueda dexar de mirarnos, supuesto que quiera nuestra subsistencia, ni nosotros podemos ménos que esperar de él nuestra conservacion, supuesto que debamos subsistir. Procede en él esta feliz necesidad del contener en sí mismo el origen del sér, y de todas las perfecciones que en cada criatura se hallan; en nosotros se funda en la nada, que es solo lo que tenemos de nuestra propia cosecha; y por consecuencia en esperar de él la continuacion del mismo sér, que se llama conservacion, y todo lo demas que se sigue. Por lo qual, con frase no ménos sublime que enfática, obligó á decir el mismo Dios al Autor del Sagrado Libro de la Sabiduría: *Quomodo autem posset aliquid permanere, nisi tu voluisses? Aut quod à te vocatum non esset, conservaretur* (1)? Que quiere decir, ¿cómo podría subsistir la criatura sin vuestro querer? ¿ó cómo se conservaría si vos no la sostuviéseis?

Luego si de Dios solo pro-

(1) Sap. II.

cede la conservacion de todas las criaturas, quienes se volverian luego á su primera nada, si aun por un solo instante cesase este divino influxo conservativo: se sigue, que conservando á sus criaturas, las provee y cuida de ellas tambien, segun los designios que sobre ellas ha formado su infinita sabiduría. Por esto se ha de saber con Santo Tomás, que la providencia generalmente tomada, no es otra cosa que una direccion ú ordinacion de las cosas al fin propuesto: *Ratio ordinandorum in finem, proprie Providentia est* (1): así, aquel Príncipe se dirá que tiene providencia, que ordena las cosas del Estado al fin de la comun tranquilidad: y como la tranquilidad comun requiere que no solo sean premiados los buenos, sino que sean castigados los malos; ejercerá la providencia, no solo en premiar á aquellos, sino tambien en castigar á éstos, siempre que lo exija la paz comun. Con lo qual se manifiesta un error del vulgo ignorante, que con el nombre de providencia no entiende otra cosa sino las demostraciones benéficas; y así, si no consigue el bien que desea, ó le sucede al-

Tom. I.

gun mal merecido, no acierta á llamar esta conducta con el nombre de providencia; siendo á la verdad una disposicion muy próspera el castigo, tanto negando los bienes deseados, quanto enviando los males temidos; por conspirar tambien esto á la paz y quietud comun: ¿pues qué paz segura se podría gozar, si el que con sus delitos perturba la tranquilidad comun, no fuera castigado por quien gobierna?

Pasemos ahora á Dios, y digamos primeramente, que se halla en él respecto á sus criaturas, y con particularidad respecto á nosotros, una exquisita y divina providencia, que siendo, como diximos, una ordinacion de las cosas al fin conveniente; y no pudiendo tener Dios otro fin, que á sí mismo, esto es, á su gloria; consistirá su providencia en dirigir sus criaturas á la manifestacion de ella. Pues procediendo de Dios, segun Santo Tomás, todos los bienes de las criaturas, no solo en quanto á la substancia, sino tambien en quanto al buen orden que se encuentra en las criaturas respecto á su fin, y principalmente al fin último, que es la bondad divina; sien-

M

(1) 1. part. q. 22. a. 5.

do Dios la causa de todo con su entendimiento infinito; es preciso que se encuentre en la mente divina esta ordinacion de las criaturas á su fin; y ésta en Dios se llama providencia: *Omne bonum, quod est in rebus, à Deo creatum est: in rebus autem invenitur bonum, non solum quantum ad substantiam rerum, sed etiam quantum ad ordinem earum in finem, & præcipue in finem ultimum, qui est bonitas divina: hoc igitur bonum ordinis in rebus creatis existens, à Deo creatum est: cum autem Deus sit causa rerum per suum intellectum, & sic cujuslibet sui effectus oportet rationem in ipso præexistere; necesse est quod ratio ordinis rerum in finem in mente divina præexistat.... Ipsa igitur ratio ordinis rerum in finem, providentia in Deo nominatur (1).*

No penseis ni digais, como algunos dicen por ignorancia, y otros por impiedad, que Dios usa de su providencia respecto á las partes principales de este universo, y de sus criaturas intelectuales, en quanto á la direccion de ciertas empresas principales; pero que en quanto á lo demas dexa correr las cosas, ó segun su

instinto, ó segun su inclinacion, sin que á nuestro modo de hablar, atienda, piense, ó tenga direccion alguna; como si con atender, ó disponer de las cosas pequeñas, envileciese su infinita magestad, ó cansase su entendimiento; pesando á Dios, quienes así piensan, con la misma balanza con que á sí mismos se pesan. No, no es así, dice primero la fe, y despues la razon: nuestro infinito Dios extiende su providencia á toda criatura por pequeña que sea, y á cada una la encamina y dirige al fin de su gloria, disponiendo de ella en aquellos modos que á ésta puedan conspirar. Pues en el divino libro de la Sabiduría se dice absolutamente, que gobierna con su providencia todas las cosas, sin exceptuar alguna: *Tua autem, Pater, providentia gubernat (2)*. Del mismo modo habla David en los Salmos por impulso del Espíritu Santo, en estos términos: todos los vivientes, Dios mio, esperan de vos su alimento oportuno: *Omnia à te expectant, ut des illis escam in tempore: dándoselo vos, lo recibirán: Dante te illis, colligent (3)*. Abriendo vos vuestra mano todo se llena del

(1) Loc. cit. (2) Sap. c. 14. v. 3. (3) Psal. 103.

del bien que desea: *Aperiente te manum tuam: omnia implebuntur bonitate*. Los ojos de todos los vivientes miran á vos, Dios mio; y vos les dais su alimento en el tiempo oportuno *Oculi omnium in te sperant, Domine, & tu das escam illorum in tempore oportuno (1)*. Y en otra parte, baxando mas á lo particular, dice, Dios es quien cubre el ayre de nubes, y dispone la lluvia oportuna á la tierra: *Qui operit cælum nubibus, & parat terræ pluviam (2)*. El produce en los montes el heno y la yerba en los prados para alimentar al ganado, destinado al servicio humano: *Qui producit in montibus fœnum, & herbam servituti hominum*. El es quien suministra á los jumentos su pasto; y aun se extiende su bondad á los pollitos de los cuervos, que con su tierno graznido lo invocan: *Qui dat jumentis escam ipsorum, & pulis corvorum invocantibus eum (3)*. ¿Qué os parece, fieles mios? ¿Puede estar mas clara y manifiesta en la palabra de Dios su providencia para con sus criaturas, por viles y pequeñas que sean?

Pero oigamos como habla Jesu-Christo de esta providen-

cia, con el motivo de persuadir á los hombres á que confien en ella: así les habla: por tanto os digo que no os afaneis demasiado en procurar el sustento á vuestra vida, ni el vestido á vuestro cuerpo: *Ideo dico vobis, ne solliciti estis animæ vestræ quid manducetis, neque corpori vestro quid induamini (4)*. Mirad á los paxaritos del ayre, los quales no siembran, no siegan, ni llenan los trojes, y sin embargo de esto nada les falta; porque vuestro Padre Celestial los alimenta: *Respicite volatilia Cæli, quoniam non serunt, neque metunt, neque congregant in horrea, & Pater vester Cælestis pascit illa (5)*. ¿No sois vosotros de mejor condicion que ellos? *Nonne vos magis pluris estis illis?* Como si dixera: si el cuidado de Dios se extiende á apacentar diariamente en todas las estaciones á tantos paxaritos, eximiéndolos del trabajo de reservarse aparte el alimento para los tiempos importunos, como hacen otros muchos animales conducidos tambien por la providencia, ¿no cuidará tambien de vosotros, que sois criaturas que conocéis su Magestad, su poder, y su benignidad,

(1) Psal. 144. (2) Ps. 146. (3) Ibid. (4) Matth. 6. (5) Ibid.

dad, y que tanto excedeis en condicion á todas las aves? *Nonne vos magis pluris estis illis?* ¿Pues para qué es tanto afán por el vestido? prosigue Christo. Considerad como crecen los lirios del campo, sin que se fatiguen ni hilen: no obstante esto, os digo, que ni Salomon con todo el resplandor de su gloria se vió tan hermosamente vestido como uno de ellos: *Et de vestimento quid solliciti estis? Considerate lilia agri quomodo crescunt, non laborant, neque nent; dico autem vobis, quoniam nec Salomon in omni gloria sua cooperatus est sicut unum ex istis.* Si vuestro Dios de tal suerte viste al heno del campo, que hoy verdeguea, y mañana se seca y quema, ¿quánto mas no proveerá á vosotros, gente de poca fe? *Si autem fœnum agri, quod hodie est, & cras in clibanum mittitur, Deus sic vestit; quanto magis vos modicæ fidei?* Pues ahora bien: ¿no muestra el Hijo de Dios con este modo de hablar, una particularísima providencia, aun sobre las mas viles y pequeñas criaturas? ¿Qué viviente sensitivo hay mas despreciable, que un paxarito? ¿Ni qué viviente vejetativo mas vil, que

el heno? Sin embargo, aun sobre estos, dice Christo, vela la providencia de Dios. Hablando despues de los hombres, dice: Dios tiene contados los cabellos de vuestra cabeza: *Capilli capitis vestri omnes numerati sunt* (1): y ninguno de ellos perecerá: *Capillus de capite vestro non peribit.* ¿Pues no es esto tener providencia aun de las cosas mas viles y menudas? No se puede dudar. Oigamos ahora á la razon, despues de haber hablado la fe.

Queriendo Santo Tomás demostrar con la razon esta misma verdad de la providencia de Dios, sobre qualquiera cosa particular, forma esta tesis: es preciso decir, que todas las cosas están sujetas á la divina providencia, no solo universalmente, sino tambien en singular: *Necesse est dicere, omnia divinæ providentiæ subjacere, non in universali tantum, sed etiam in singulari* (2): y lo prueba con esta razon. Todo operante intelectual, que obra como sábio, obra por algun fin, como lo experimentamos continuamente nosotros mismos: de que se infiere que tanto se extiende la ordina-

(1) Luc. 12. (2) 1. p. q. 22. n. 2.

cion de los medios, y de las cosas al fin propuesto, quanto se extiende el influxo, ó la accion del operante: porque solo sucede que respecto á algun operante particular no se ordene alguna cosa al fin propuesto, quando aquella cosa procede de alguna otra causa que no está sujeta al operante: pues de otra suerte todo quanto depende del operante se dirige por él al fin propuesto. Ahora bien, no hay duda que Dios es la primera causa de todas las cosas, y un operante, de cuyo influxo y dependencia ninguna se puede subtraer, respecto á todo quanto en ella se halla: y así no puede ménos de que quanto se halla en qualquiera cosa, sea dirigido por Dios al fin que pretende, que es su gloria: y por lo mismo es necesario que toda criatura, aun en quanto á la menor cosa que en ella se halla, sea ordenada por Dios á este fin, por no existir cosa alguna por pequeña que sea, que no sea conocida por Dios, y por consecuencia que no sea ordenada por él al fin de su gloria; y por tanto, que no sea comprendida baxo el orden de su providencia: y

así concluye Santo Tomás: *Unde necesse est, omnia quæ habent quocumque modo esse, ordinata esse à Deo ad finem:.. cum ergo nihil aliud sit Providentia, quam ratio ordinis rerum in finem; necesse est omnia in quantum participant esse; in tantum subdi divinæ providentiæ.* (1).

Esto lo confirma con un bellissimo símil, que sirve de nueva prueba. No se puede negar que Dios mira en este universo á sus criaturas, como un perfecto artífice mira sus obras: y así dixo el Espíritu Santo: que la Sabiduría de Dios es el artífice de todas las cosas: *Quis horum quæ sunt magis quam illa, est artifex* (2)? Ahora bien, un artífice perfecto, no solo ordena las partes principales de su obra al fin propuesto, sino tambien las partes mas pequeñas de ella; de suerte, que no hay ángulo que no se comprenda baxo la direccion de su arte: y tanto mas perfecto se llama un artífice, quanta mayor razon da de cada partecilla de su obra, y el motivo por el qual la puso en tal sitio. ¿Se podrá dar jamás un artífice criado, que en orden á sus obras, se pueda com-

(1) Loc. cit. (2) Sap. 1. n. 1.

parar con Dios en orden á la produccion del universo? No por cierto: luego todo quanto se halla en él, cae baxo la direccion de su providencia infinita, que fue el artífice; y de qualquier suceso que se siga, tiene su motivo tan sábio como pródigo: *Cognitio Dei comparatur ad res, sicut cognitio artis ad artificiatam; ideo necesse est, quod omnia supponantur suo ordini, sicut omnia artificiatam subduntur ordini artis* (1). Luego, Christianos amados, si todo, sin exceptuar nada, está dispuesto por la Providencia Divina, acostumbraos en todos los sucesos de esta vida, sean prósperos ó adversos á contemplarlos y mirarlos con los ojos de la Fe; á adorar y sujetaros á la providencia; debeindo estar seguros, que todo lo hace por nuestro bien, como su fin inmediato: y por su gloria, como fin último, de que no puede dispensarse; ni se puede hallar otro mas santo ni mas noble. No os dexéis arrastrar de la tentacion porque no lleguéis á comprender la buena disposicion de aquel accidente; no, fieles míos; porque esto sería querer entrar con arrogancia en los consejos inescrutables de aquella mente infinita, que sabiendo nosotros ser de un Dios que todo lo sabe, todo lo ve, todo lo puede, y que todo es bondad; lo debemos adorar con sumision, y dexar las temerarias investigaciones: por esto dice San Juan Damasceno: *Solus Deus natura bonus ac sapiens est: quatenus igitur bonus providet (neque enim bonus est, qui non providet, nam & homines & bruta proli suæ naturali quodam affectu prospiciunt, & vituperatur qui non prospicit) quatenus autem sapiens est, quæ sunt, optime procurat; ac proinde nobis faciendum est, ut hæc attento animo considerantes, omnia providentiæ opera suspiciamus; omnia laudemus, omnia citra ullam censuram comprobemus, quamlibet ea plerisque iniqua videantur, quod videlicet nec Dei providentiæ cognosci comprehendique possit, & nostræ cogitationes & actiones, & futura ipsi soli nota, atque comperta sint* (2).

Decidme, ¿no confesais católicamente que las perfecciones de Dios son realmente infinitas? Sí: ¿luego tambien su providencia será de perfeccion

(1) *Loc. cit.* (2) *Lib. 2. Fidei Orthodox. cap. 29.*

cion infinita? Si por cierto: luego si es tal, dice Nemesio, Filósofo Christiano del quarto ó quinto siglo, parece razonable que no pueda ser toda ella comprehendida por una capacidad finita y limitada, qual es nuestro entendimiento, y el de todas las criaturas, aun todas juntas; porque si fuese, ó pudiese ser comprehendida toda por una capacidad finita, no sería ya infinita. Luego debemos confesar que no podemos ni debemos comprender todas sus ideas, ni los designios que tiene sobre sus criaturas: y por lo mismo no nos queda motivo para desaprobear aquella conducta, que á nuestro entender parece poco conveniente, sino que por el contrario, debemos venerarla con sumision, confesar que no la entendemos, y adorarla como muy recta, muy sábia, y muy justa: *Si infinita est, nobis erit ignota: quamobrem par non est, nostram inscitam ad rerum curæ ac providentiæ subversionem transferre* (1).

Pero me parece que oigo decir á alguno; ó Dios mio! Yo la venero, la adoro, y me someto: pero padezco una tentacion vehemente al ver, por lo regular, á los malos llenos de prosperidades, y á los buenos deprimidos: prevaleciendo ordinariamente la iniquidad á la justicia: sirviendo de mérito á los impíos su malicia: y perjudicando á los buenos su inocencia.

Este es un punto que hemos tocado ya en el discurso séptimo, y lo hemos resuelto segun lo pedia la materia que tratábamos. Pero debeis saber, que siendo muy antigua y comun esta tentacion, queda ya disuelta por los Santos Padres, y con especialidad por los Apologistas de la Fe Christiana: y ya que hablo á un pueblo fiel, os encargo oigais dos pensamientos de San Ambrosio. Acordaos, dice el Santo, de la parábola de Christo sobre el Rico gloton: éste danzaba y bailaba, aunque pecador, mientras que Lázaro justo penaba entre mil angustias. ¿Pero qué se siguió á esto? Este despues de su muerte lo llevaron los Angeles al seno de Abraham: y el gloton fué sepultado en el infierno. *Post obitum vero utriusque, pauper erat in sinu Abraham, requiem habens; dives in supplitiis* (2). De lo qual

(1) *Nemesio, lib. de Philosoph. cap. 44. in Apend. oper. S. Greg. Nisseni.*

(2) *Lib. 1. de Offic. cap. 15.*

qual infiere el Santo, como cosa evidente, que los premios ó los castigos de las almas, los guarda Dios para la otra vida. *Nonne evidens est meritorum aut supplitia aut premia post mortem manere* (1). ¿No sería, prosigue el Santo, un proceder injusto y fuera del caso, dar la corona ántes de acabar el conbate? *Nonne injustus est qui ante dat premium, quam certamen fuerit absolutum?* La vida presente no es el lugar en donde de ordinario se recibía el premio ó el castigo sino la venidera. ¿Pues por qué se pide en este lugar el premio que se ha de esperar en otro? ¿Y por qué pides tú importunamente el premio ántes de vencer y ganarlo? *Quid alibi poscis, quod alibi debetur? Quid præpropere coram exigis, antequam vincas?* Esta vida es el campo en que se pelea, no el lugar en que se premia. Imagínate, dice el Santo, aquellos espectadores que están sentados mirando á los luchadores: estan con mucha comodidad, bien arropados y alegres, considerándose como meros espectadores, y no luchadores: y por lo mismo libres de toda incomodidad: considera

que alguno de los luchadores les diga, baxad á trabajar con nosotros, y que ellos le respondan; nosotros estamos sentados para formar juicio de vuestro valor; pero vosotros si venciéseis sin nuestro auxilio, lograréis solos la corona de gloria: *Unguentati spectare solent, non decertare non solem, stus, pulverem imbresque perpeti: dicant ergo & ipsis athletæ: venite noviscum laborare; sed respondebunt spectatores: nos hic interim judicamus de vobis, coronæ, si vinceritis, gloriam vindicabit. Esto sucede ahora, dice el Santo; aquellos que colocan su fidelidad en los placeres y delicias de esta vida, como en los deleytes sensuales, en los bailes, en los honores, en las rapiñas y usuras, y en otros excesos, son espectadores en el campo de esta vida, no luchadores; pero pagarán á su tiempo la pena de sus deleytes, y de sus iniquidades en el infierno: y tú lograrás el premio en el Cielo. *Isti igitur qui in deliciis, in luxuria, rapinis quæstibus, honoribus studia sua posuerunt, spectatores magis sunt, quam præliatores.... Sed exolvent,**

(1) Ibid. cap. 16.

seram licit, nequitie suæ pœnam: horum requies in infernis: tu vero in Cælo: Y en el mismo tono habla su hijo en Jesu Christo San Agustin: determinó la Divina Providencia dexar para la vida futura los bienes á los Justos, de que no pudiesen gozar los injustos; y los males y penas para los impíos con que no serán atormentados los buenos. *Placuit Divinæ Providentiæ præpare in posterum bona justis, quibus non fruuntur injusti; & mala impiis, quibus non cruciabantur boni* (1).

Está bien, dirá alguno: pero entre tanto los malos gozan los bienes de este mundo: y los buenos se ven ahogados de mil aflicciones, apuros y á fanes. Mas estadme atentos, amados fieles oyentes, y vereis quán adorable sea semejante providencia. Decidme: ¿no es cierto que toda la suma de la vida de Christo y de su Santo Evangelio, consiste en persuadir á los fieles el desprecio de los placeres, riquezas y grandezas de este mundo; y una suma sollicitud de conquistar los bienes prometidos á los buenos en la otra vida? Esto se enseña casi en cada página del Nuevo

Testamento: esto se demuestra en toda la vida de Jesu Christo, en donde se ve la estrechez con que vivió, y las penas y trabajos á que se sujetó, y sufrió. Pues ahora bien: si la Divina Providencia premiase la virtud de los buenos, con las felicidades de esta vida; y castigase aquí tambien los vicios de los malos con las penas y aflicciones, ¿no sería esto poner un obstáculo á la persuasion en que estamos de que hay bienes, y castigos mucho mayores que éstos, con que se premiará á su tiempo la virtud, y se castigará el vicio? ¿No se asirla de esto la flaqueza humana para creer que los verdaderos bienes, y los verdaderos males son los presentes; por lo qual en vez de despreciarlos, procurarian con todo su conato lograr aquellos, y huir de éstos? Luego para demostrar la Divina Providencia que en esta vida no se encuentran los verdaderos bienes, ni los verdaderos males, sábiamente dispuso que muchos justos padezcan estos males y penas, y que muchos malos gocen de los bienes de esta vida. Es discurso de San Agustin, que dice así:

Is-

(1) S. August. lib. 11 de Civ. Dei, cap. 8.

N

Ista vero temporalia bona & mala utriusque, voluit esse communia, ut nec bona cupidius appetantur, quæ malis quoque habere cernuntur; nec mala turpiter evitentur, quibus & boni plerumque afficiuntur (1). Pues, como dice el mismo Santo Doctor, si Dios castigase todos los pecados en este mundo juzgarían que no habria que pagar despues de esta vida: y si ahora no se castigase pecado alguno, creerían que no habia providencia Divina: *Nam si nunc omne peccatum manifesta plecteret pœna, nihil ultimo iudicio servari putaretur: rursus si nullum peccatum puniret aperte divinitas, nulla esse Providentia Divina crederetur.*

Añado á esto otra reflexión, tomada de San Juan Chrisóstomo: ¿Quién de vosotros ignora á quantos desastres esté sujeta despues del pecado, por su natural condicion, nuestra humanidad? Y por consiguiente ¿qué cosa debe ser mas natural al hombre que el padecer, tanto considerado en sí mismo, quanto respecto á la milicia agena? Si se considera en sí mismo, la mezcla de tantos humores contrarios que lo componen, ¿no lo hacen una sentina viva de mil enfermedades, un artífice de muchos y vários dolores, y un continuo achador contra su vida? Si respecto á la malicia agena; las riquezas, la fama, los honores, y las dignidades, ¿no son otros tantos objetos gustosos á la emulacion, á la envidia, á la rapiña, y á la venganza? Pues si al hombre, considerado segun estos dos aspectos, le es tan natural estar expuesto á tantas enfermedades y desastres: ¿no era preciso que la Divina Providencia mantuviese á la vista de los hombres, continuos exemplares, con que aprehendiesen cómo se habian de portar en sus aflicciones y trabajos? Y para prevenir qualquiera lamento y queja importuna, ¿no era preciso que estos exemplares fuesen de una vida irreprehensible, para que reconociesen, que el trabajo y afliccion con que los prueba la Divina Providencia, es un crisol que refina su perfeccion; y no un justo castigo de su maldad? Y así estas personas deben ser notoriamente justas, para que, como he dicho, no se tenga por castigo, lo que es prueba de

(1) *Ibid.*

de su virtud; y les sirva de consuelo y mitigacion de sus penas: *Ut omnes, in gravia incidentes, sufficientem consolationem, & mitigationem habeant in eis* (1).

Y á la verdad, quanto no suaviza la pena de un perseguido, el ver que otros mejores y mas virtuosos que él, son igualmente perseguidos? Y si es bueno y justo, ¿quanto consuelo no recibe al considerar lo mucho que padecieron tantos Santos, y lo que aun padecen tantos justos? Hasta Séneca lo conoció con la sola luz de la razon natural, escribiendo así: *¿Por qué habiendo una Providencia, acaecen tantos males y desastres á los buenos? y responde: para que aprendan otros á sufrir. Quare bonis viris accidant mala, cum sit Providentia? Ut etiam alios pati doceant.* Y así dice, que no debe temerse la pobreza, habiéndola padecido un Fabricio: ni el destierro, habiéndolo sufrido Rutilio: ni el veneno, despues de haberlo bebido un Sócrates: ni el fuego, despues de haber sido quemado un Mucio: ni la muerte insidiosa, habiéndola padecido un Caton: conclu-

yendo de este modo: que ni la pobreza, ni los trabajos, ni las demás incomodidades del cuerpo, se han de reputar por males, habiéndolos padecido un Caton. *Ægestatem, labores, calamitates, cæteraque corporis incommoda, inter mala non esse enumeranda, quod Cato ea pertulerit.* Pues si segun el juicio sábio de un Estoyco, alienta tanto el exemplo de los males tolerados por hombres de providad, que por solo este motivo no se deben contar por tales, mayormente por haberlos padecido un Caton: ¿qué hemos de decir nosotros que somos iluminados por la Fe, y por la filosofia christiana, al ver las persecuciones que por tantos años padecieron tantos hombres verdaderamente Santos? ¿Pero qué digo hombres Santos, sabiendo lo que padeció el Hijo de Dios? Y si la sola luz de la razon obligó á decir á un Estoyco que no se debian tener por males, porque los sufrió un Caton. *Quod Cato ea pertulerit.* ¿Tendremos nosotros valor para reputarlos por tales, sabiendo infaliblemente por la Fe, que Christo los padeció, y que los padeció por nosotros? *Quod Christus ea pertulerit?*

Sí,

(1) *S. Joan. Chrysost. hom. 9.*

Si, Christianos, si: en estos debemos fixar los ojos de la Fe, quando veamos que Dios mortifica en este mundo á los justos: debemos decir, luego estos no son verdaderos males, habiéndolos padecido Christo: *Quod Christus ea pertulerit*: Luego su exemplo nos debe alentar á tenerlos por verdaderos bienes, con los quales conquistamos el Reyno de los Cielos; por cuyo medio sin embargo de ser él el dueño de todo bien, nos quiso prevenir y enseñar: *Hæc oportuit Christum pati, & ita intrare in gloriam suam*(1). Por esto dice San Pedro á todos los fieles: es una gracia grande y un gran beneficio divino, el que alguno por conservar la gracia y amistad de Dios, padezca injustamente molestias y trabajos: *Hæc est enim gratia, si propter Dei conscientiam sustinet quis tristitias, patiens injuste*(2). Porque ¿qué gloria será para vosotros: si os castigan por malos y pecadores? Quando la verdadera gracia para con Dios consiste en sufrir con paciencia, siendo buenos y justos, *Quæ enim est gloria, si peccantes, & colaphizati, suffertis? Sed si*

(1) Lucæ cap. 24. (2) Petri cap. 2. v. 19. (3) Ibid. (4) Ad Heb. cap. 12.

benefacientes patienter sustinetis; hæc est gratia apud Deum(3). Por esto habeis sido llamados á la Fe: padeciendo primero Christo por vosotros, dándoos el exemplo que imiteis. *In hoc enim vocati estis, quia Christus passus est pro vobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus*. El mismo tenor sigue San Pablo diciendo; considerad á aquel que sufrió tantas contradicciones de los pecadores, para no ceder al peso de los trabajos; porque todavía no habeis peleado contra el pecado, hasta derramar vuestra sangre, como hizo él. *Recogitate eum, qui talem sustinuit à peccatoribus adversus semetipsum contradictionem, ut ne fatigemini, animis vestris deficientes; nondum enim usque ad sanguinem restitistis, adversum peccatum repugnantes*(4). Así es, fieles míos, así es. Por lo qual quando os veais agoviados de trabajos, decid ante todas las cosas: sea bendita la Providencia de Dios, que se digna purgarme de mis pecados en esta vida; y si fueseis absolutamente inocentes, (lo que es muy dificultoso, por ser bastante un solo peca-

do

do mortal, para hacernos reos de todas las penas de este mundo) proseguid bendiciendo á su Divina Providencia, alentándoos el exemplo de tantos Santos, y el del Santo de los Santos Jesu Christo: diciéndose cada uno á sí mismo; por esto profesó la Fe de Christo: *in hoc vocatus sum*; pues Christo inocentísimo quiso padecer, para que yo tuviese un exemplo que me alentase á seguir sus huellas: *Quia Christus passus est pro me, mihi relinquens exemplum, ut sequar vestigia ejus*. Lo que le pido se digne conceder á vosotros y á mí.

DISCURSO X.

Sobre el error de aquellos justos que desconfiando de la Divina Providencia en sus angustias, pretenden evadirlas con modos pecaminosos.

Siendo los trabajos, las aflicciones, las angustias y tribulaciones el medio con que la Divina Providencia suele conducir á la salvacion eterna á los pecadores convertidos, y á los justos inocentes, como se justifica por la historia de la vida de casi todos los Santos: sucede no pocas veces, que estos justificados ó justos

no siendo oídos de Dios en aquellas tribulaciones que padecen, abandonan la oracion y las súplicas que hacen á Dios para conseguir la fortaleza, la paciencia y la perseverancia. Empiezan á ir atrás y á entretenerse en los pensamientos que el demonio les sugiere de procurarse el alivio de sus penas por medios pecaminosos; y así buscan sustentos ó con latrocinios, ó con tratos injustos, ó entregándose á un amante sensual: por lo que abandonando la observancia de la Ley de Dios, esperan de sus ofensas aquel sustentos, que á su parecer, no pudieron conseguir de su Divina Magestad con sus súplicas. Sobre este impío y pernicioso error se extenderá mi discurso en este día; mostrando que semejante resolucion conduce regularmente al exterminio temporal, y con una certeza moral á la perdición eterna; para que los justos ó penitentes atribulados temporalmente, que me oyen, se mantengan fieles á Dios: y aquellos que para proveerse de las cosas temporales, lo han ofendido, ó lo ofenden, abandonen semejante partido. Imaginémonos una persona que con el auxilio de Dios viva perseverantemente en su

san-